

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones
			Respondió	Pregunta			Observación												
Único	21483	Crédito educativo para pregrado en el país	Inscrito	Actualmente el Icoatec cuenta con líneas de crédito corto, mediano, largo plazo y líneas especiales que tienen como requisito la presentación del recibo de la energía eléctrica cuyo objetivo es validar la estratificación del núcleo familiar del estudiante	Eliminar la presentación del recibo de energía eléctrica para las líneas de crédito de corto, mediano plazo y algunas líneas especiales. Esto hace parte de una mejora administrativa.	El beneficio para el ciudadano es la eliminación del recibo de energía eléctrica para postulación de un crédito.	Administrativa	Eliminación de documentos	01/05/2023	29/12/2023		Vicepresidencia de Crédito y cobranzas		Si	20	Se han realizado mesas de trabajo para la construcción del reglamento de crédito, condensando la información que se ha generado a través de los diferentes modificatorios, verificando el contenido de cada uno de los artículos que lo componen. Se tiene previsto enviar este documento en el mes de octubre, con el fin de cumplir esta acción de racionalización. Se adjunta Plan de Trabajo para la ejecución del mismo.		Si	Observación Se han venido realizando mesas de trabajo para la construcción del reglamento de crédito, condensando la información que se ha generado a través de los diferentes modificatorios, verificando el contenido de cada uno de los artículos que lo componen.
			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?															
			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?															
			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?															
			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?															
			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?															
			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?															
Único	21483	Crédito educativo para pregrado en el país	Inscrito	Actualmente el trámite esta normado a través del Reglamento de crédito vigente	A partir de la convocatoria 2023 II según modificación al Reglamento de Crédito se elimina el documento de recibo de energía	El beneficio para el ciudadano es la eliminación del recibo de energía eléctrica para postulación de un crédito.	Normativa	Eliminación de documentos	01/05/2023	29/12/2023		Vicepresidencia de Crédito y cobranza		Si	20	Se están realizando mesas de trabajo para la construcción del reglamento de crédito, condensando la información que se ha generado a través de los diferentes modificatorios, verificando el contenido de cada uno de los artículos que lo componen. Se tiene previsto enviar este documento en el mes de octubre, con el fin de cumplir esta acción de racionalización. Se adjunta Plan de Trabajo para la ejecución del mismo.		Si	Observación Se han realizado reuniones para la construcción del reglamento de crédito, condensando la información que se ha generado a través de los diferentes modificatorios.
			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?															
			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?															
			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?															
			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?															
			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?															
			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?															
Único	21483	Crédito educativo para pregrado en el país	Inscrito	En la actualidad el usuario debe cargar los documentos requeridos por cada convocatoria.	El estudiante no deberá cargar los documentos que puedan ser consultados a través por interoperabilidad externa en el marco de los convenios con las entidades.	Mayor sistematización del trámite al consultar la información del estudiante a través de fuentes oficiales de las entidades con convenio.	Tecnológica	Interoperabilidad externa	04/01/2022	29/12/2023		Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología - Vicepresidencia de Crédito y Cobranza		Si	55	Se han realizado mesas de trabajo con I3, VOT, RPA para socializar el resultado de Racionalización de Trámites y se determinó que actualmente la Dirección de Tecnología debe emitir el estado actual de las interoperabilidades que se encuentran vigentes. Con el fin de que, se lleve a cabo la actualización de los trámites/OPAS en el SUIT donde se contemple la optimización/reducción de los tiempos o actividades que las que intervienen las interoperabilidades o intercambios implementados.		Si	Observación Se han llevado a cabo pruebas de integración con entidades como la Registraduría Nacional del Estado civil, Ministerio de Educación Nacional, ICFES Ministerio del Interior, las cuales han sido exitosas. Al interior de la entidad se han realizado reuniones para socializar el resultado de Racionalización de Trámites y se determinó que actualmente la Dirección de Tecnología debe emitir el estado actual de las interoperabilidades que se encuentran vigentes. Con el fin de que, se lleve a cabo la actualización de los trámites/OPAS en el SUIT donde se contemple la optimización/reducción de los tiempos o actividades.
			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?															
			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?															
			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?															
			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?															
			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?															
			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?															
Único	21484	Crédito educativo para posgrados en el país	Inscrito	En la actualidad el usuario debe cargar los documentos requeridos por cada convocatoria.	El estudiante no deberá cargar los documentos que puedan ser consultados a través por interoperabilidad externa en el marco de los convenios con las entidades.	Mayor sistematización del trámite al consultar la información del estudiante a través de fuentes oficiales de las entidades con convenio.	Tecnológica	Interoperabilidad externa	04/01/2022	29/12/2023		Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología - Vicepresidencia de Crédito y Cobranza		Si	55	Se han realizado mesas de trabajo con I3, VOT, RPA para socializar el resultado de Racionalización de Trámites y se determinó que actualmente la Dirección de Tecnología debe emitir el estado actual de las interoperabilidades que se encuentran vigentes. Con el fin de que, se lleve a cabo la actualización de los trámites/OPAS en el SUIT donde se contemple la optimización/reducción de los tiempos o actividades que las que intervienen las interoperabilidades o intercambios implementados.		Si	Observación Se realizaron pruebas de integración con entidades como la Registraduría Nacional del Estado civil, Ministerio de Educación Nacional, ICFES y Ministerio del Interior, cuyo resultado ha sido exito.
			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?															
			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?															
			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?															
			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?															
			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?															
			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?															
Único	21485	Crédito para estudios de posgrado en el exterior	Inscrito	En la actualidad el usuario debe cargar los documentos requeridos por cada convocatoria.	El estudiante no deberá cargar los documentos de su historial de crédito a través de su historial de crédito a través de consulta de acceso de información por la página web	Mayor sistematización del trámite al consultar la información del estudiante a través de fuentes oficiales de las entidades con convenio.	Tecnológica	Interoperabilidad externa	04/01/2022	29/12/2023		Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología - Vicepresidencia de Crédito y Cobranza		Si	55	Se han realizado mesas de trabajo con I3, VOT, RPA para socializar el resultado de Racionalización de Trámites y se determinó que actualmente la Dirección de Tecnología debe emitir el estado actual de las interoperabilidades que se encuentran vigentes. Con el fin de que, se lleve a cabo la actualización de los trámites/OPAS en el SUIT donde se contemple la optimización/reducción de los tiempos o actividades que las que intervienen las interoperabilidades o intercambios implementados.		Si	Observación Se realizaron pruebas de integración con entidades como la Registraduría Nacional del Estado civil, Ministerio de Educación Nacional, ICFES y Ministerio del Interior, cuyo resultado ha sido exito. Se han realizado reuniones al interior de la entidad para socializar el resultado de Racionalización de Trámites y se determinó que actualmente la Dirección de Tecnología debe emitir el estado actual de las interoperabilidades que se encuentran vigentes. Con el fin de que, se lleve a cabo la actualización de los trámites/OPAS en el SUIT donde se contemple la optimización/reducción de los tiempos.
			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?															
			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?															
			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?															
			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?															
			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?															
			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?															
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	54292	Certificaciones relacionadas con los créditos	Inscrito	Actualmente se presentan solicitudes del historial de Crédito por los diferentes canales (presencial, virtual, call center)	El estudiante podrá consultar las solicitudes de su historial de crédito a través de consulta de acceso de información por la página web	Menor tiempo de respuesta (Inmediato)	Normativa	Eliminación por decreto ley 2106 de 2019 art.6, pasa a consulta de acceso a la información pública	16/03/2023	30/11/2023		Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología - Vicepresidencia de Crédito y Cobranza		Si	20	Se han realizado mesas de trabajo con la Dirección de Tecnología con el fin de extender las necesidades tecnológicas que requiere el proyecto, en cuanto al portal transaccional, la estabilidad en los sistemas de información (C&CTEX crédito, C&CTEX cartera, Signature, SM, Cobol), infraestructura Tecnológica y Arquitectura - credenciales de acceso a las plataformas C&CTEX crédito, C&CTEX cartera, SM y Signature y el consumo de la data del asistente.		Si	Observación Existe plan de trabajo para la racionalización de la OPA. Se han realizado mesas de trabajo al interior de la entidad con el fin de extender las necesidades tecnológicas que requiere el proyecto, en cuanto al portal transaccional, la estabilidad en los sistemas de información (C&CTEX crédito, C&CTEX cartera, Signature, SM, Cobol), infraestructura Tecnológica y Arquitectura, entre otros.
			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?															
			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?															
			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?															
			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?															
			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?															
			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?															